



## **BASES VII CONCURSO CORTOMETRAJES ESCOLARES**

“MI ESCUELA UN ESPACIO PARA TOD@S”

### **1. Objetivo:**

- Promover un espacio de participación en el cual los alumnos y alumnas de diferentes establecimientos educativos de la comuna de Temuco, a partir de la elaboración de cortometrajes, reflexionan acerca de la deserción escolar y realizan propuestas para su prevención.

### **2. Organizadores:**

- Plan Comunal de Seguridad Pública 2018 -2021, Dirección de Seguridad Ciudadana, Municipalidad de Temuco.

### **3. Participantes:**

- Están invitados a participar estudiantes de 7° a 2° de enseñanza media de los establecimientos educacionales urbanos y rurales de la Comuna de Temuco.
- Se aceptará sólo un cortometraje por establecimiento educativo.
- La modalidad del concurso es grupal. **Deben inscribirse 6 estudiantes** que representen a una comunidad educativa. (N° de extras ilimitado).
- Cada grupo debe estar a cargo de un funcionario de la comunidad educativa, se sugiere profesor de artes, audiovisuales o profesional de equipo psicosocial.
- El grupo debe inscribirse siguiendo las instrucciones señaladas en el punto 4 de las bases.

### **4. Inscripciones al concurso.**

- Las inscripciones y coordinación del concurso estarán a cargo de Constanza Pacheco Scheel, Profesional Plan comunal de Seguridad Pública.
- La inscripción al concurso se realizará vía electrónica al mail: [constanza.pacheco@temuco.cl](mailto:constanza.pacheco@temuco.cl), **hasta el viernes 9 de agosto de 2019.**

#### **Los datos a enviar en el correo electrónico son:**

- Nombre del establecimiento
- Nombre y 2 apellidos del funcionario/a responsable, RUT y cargo dentro del establecimiento.
- Nombre y 2 apellidos de los estudiantes, RUT y curso al que pertenecen

#### **Requisitos del cortometraje**

- La temática principal es: **“Prevención de la deserción escolar”**
- El cortometraje debe retratar escenas de la vida cotidiana en las cuales se recrean situaciones que inciden en la deserción escolar y acciones para su abordaje y prevención.
- La duración no debe ser superior a 3 minutos con 30 segundos, ni inferior a 2 minutos.
- Se aceptarán cortometrajes que aborden esta realidad en formato: documental, ficción, experimental.
- Las grabaciones se pueden realizar tanto en dependencias del establecimiento, como en otros espacios que requiera el argumento del cortometraje, siempre bajo la coordinación de un adulto responsable definido por cada establecimiento en la postulación del concurso.
- Se debe evitar incorporar manifestaciones de violencia física

- Es fundamental que participen niñas y niños.

#### 5. **Presentación/recepción del cortometraje**

- Se debe subir un cortometraje a una cuenta de YOUTUBE, servicio gratuito para compartir videos, en formato que acepta la plataforma, idealmente. El link del video debe ser enviado al email: [constanza.pacheco@temuco.cl](mailto:constanza.pacheco@temuco.cl)
- El último plazo de recepción es el día **viernes 9 de agosto a las 23:59 horas**.

#### 6. **Selección del cortometraje ganador y premiación.**

**El cortometraje será seleccionado por un jurado compuesto por 5 personas.**

- 1 representante del Equipo de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco.
- 2 representantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Temuco
- 1 representante del Departamento de Educación
- 1 representante del Departamento de Cultura y Bibliotecas.

**La ceremonia de premiación se efectuará el día miércoles 28 de agosto de 2019 desde las 10:45 hrs.** en el Salón del Concejo Municipal, ubicado en Arturo Prat #650, 4to piso. A esta ceremonia deberán asistir los estudiantes, con el profesor con quien desarrollaron el cortometraje.

#### 7. **Premios:**

El sistema de premios consiste en otorgar reconocimiento individual a los estudiantes participantes, en las siguientes categorías:

- 1er lugar: 1 drone E010Mini a cada participante (total 6)
- 2do lugar: 1 cámara Go pro (total 6)
- 3er lugar: 1 estabilizador tipo osmo pocket (total 6)
- 4to lugar: 1 parlante con bluetooth (total 6)

#### 8. **Criterios de evaluación:**

	<b>Requisitos Generales (Admisibilidad)</b>
<b>1</b>	Duración mínima de 2 minutos y máximo 3 minutos con 30 segundos.
<b>2</b>	Se debe subir a YouTube y enviar el link
<b>3</b>	Un cortometraje por establecimiento
<b>4</b>	Participación en el cortometraje de 6 estudiantes.
<b>5</b>	Participación de niños y niñas 7° y 8° básico y/o 1° a 2° Medio.

	<b><u>Requisitos del contenido</u></b>
<b>1</b>	Presenta escenas de la vida cotidiana en las cuales se recrean situaciones que inciden en la deserción escolar y acciones para su abordaje y prevención.
<b>2</b>	Creatividad e innovación
<b>3</b>	Claridad del mensaje entregado
<b>4</b>	Calidad de la edición del cortometraje (imagen y audio)
<b>5</b>	Calidad de las actuaciones (Dicción clara, seriedad, entre otros)